

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "NOVACERO S.A.", CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2020.**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 dictado el 16 de Marzo del 2020, el Presidente de la República dispuso, el Estado de Excepción en todo el territorio nacional, en razón de la declaratoria de pandemia emitida por la OMS, lo que limitó la libertad de tránsito, así como el derecho a la libertad de asociación y reunión. Mediante Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002715, dictada el 16 de marzo de 2020, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dispuso la prórroga por treinta días contados a partir del cumplimiento del plazo original para la presentación de los balances y sus anexos por el ejercicio del 2019. El estado de excepción por el que atravesamos, hace imposible reunir en forma presencial a los Accionistas de **NOVACERO S. A.**, por tanto, con el fin de garantizar una eficiente y adecuada participación de todos ellos, los accionistas fueron convocados conforme lo establece el artículo 2 del Reglamento para el día **catorce de abril del dos mil veinte a las 11:00**, para celebrar la Junta por medios telemáticos, quienes contestaron su aceptación y confirmación de convocatoria, tal como consta de los documentos que formarán parte del expediente que se realice de esta Junta, por lo que, reunidos los accionistas en forma telemática, el Secretario constata por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamentó en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron los siguientes accionistas: 1) **CARULEN S. A.**, propietaria de 45'271.920 acciones, representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, según lo demuestra con el original del poder que fue exhibido, dejando una copia que se archiva al expediente; y, 2) **ING. LUIS VILLACRÉS SMITH**, por sus propios derechos, propietario de 28.080 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, moneda de los Estados Unidos de América, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no asistió la señora Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido convocada de conformidad con la Ley. Concorre además el Ing. Héctor Ramiro Garzón V., en su calidad de Gerente General. Preside la sesión el Ing. Luis Villacrés Smith, en su calidad de Presidente y actúa de Secretario el suscrito Gerente General Ing. Héctor Ramiro Garzón V. El señor presidente expresa a los accionistas que deben dar su conformidad sobre la celebración de esta Junta, en la que se conocerá sobre los puntos que consta en las convocatorias enviadas. Los señores accionistas en su orden y estando reunidos en forma telemática, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, comprometiéndose en suscribir esta acta conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, acordando conocer y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día que se indican a continuación:

1. El Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019,
2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás anexos correspondiente al ejercicio del 2019,
3. Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019,
4. Designación del Directorio, del Presidente y Vice-Presidente, para el periodo del 2020-2023,
5. Designación de los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio del 2020.

El señor Presidente expresa que se encuentra presente la totalidad del capital social que es de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES, moneda de los Estados Unidos de América, por lo tanto, al existir la universalidad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara instalada la sesión, pasando a conocer el primer punto del orden del día que dice:

1. **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El señor Presidente, solicita al señor Gerente General proceda a dar lectura a su informe por la gestión del 2019. El señor Secretario informa sobre su gestión desarrollada en el ejercicio anterior, indicando que el Ecuador cerró el año 2019 con un intento fallido de retirar los subsidios a los combustibles, lo que originó protestas sociales violentas, como lo ocurrido en el mes de octubre, posteriormente con el gran paquete de reforma económica que fue archivado, obligando al Gobierno a establecer una reforma tributaria que le abriera el espacio para continuar con el programa con el Fondo Monetario Internacional. Se cerró el año con una inflación negativa: -0,07%, según lo indicado por el INEC. En relación a la empresa, ésta ha crecido en función de la demanda del mercado, buscando siempre ser pioneros en los productos y servicios que se ofrecen. En el año 2019, con el apoyo de la consultora Plexus se inició el "Proyecto de Alineación Estratégica & Rentabilización de las Operaciones", para realizar cambios en los procesos claves de nuestras operaciones para que sean más eficientes. Novacero participó como patrocinador en el programa de la Universidad Espol "Vivienda del futuro", programa cuyo objetivo fue que los alumnos inscritos diseñen una vivienda con estructura metálica y ecoeficiente. La gran final se realizó en marzo, participaron como jurado empleados de esta compañía, ganaron los 3 mejores proyectos y el primer lugar tendrá la oportunidad de realizar pasantías profesionales en la empresa. Como todos los años, en la ciudad de Quito se llevó a cabo la Jornada de Capacitaciones para Ferreteros del Grupo Ekos, donde Novacero participó con una charla sobre Construcciones Mixtas, se continuó con la alianza de capital semilla entre HOLCIM ECUADOR-NOVACERO, con el propósito de impulsar el desarrollo y la generación de empleo a las comunidades cercanas a las plantas de Lasso y Quito. Acorde a los lineamientos del GRI (Global Reporting Initiative), se realizó un estudio de materialidad y percepción a nuestros principales grupos de interés, como son: proveedores, clientes, colaboradores y red de reciclaje. Con los resultados obtenidos, se elaboró un plan de acción a ejecutarse en el 2020 y será la guía para el desarrollo de la nueva memoria de Sostenibilidad 2018-2019 a entregarse a mediados del año 2020. En el mes de mayo se impulsó la Inclusión de personas con discapacidad al deporte tuerca, auspiciando la Copa Novacero Adaptado 2019, que se realizó en el kartódromo Dos Hemisferios del Quito Karting Club. Nos sumamos al proyecto liderado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, para aperturar nuevas ofertas de Bachillerato Técnico Productivo, con el objeto de desarrollar en los estudiantes capacidades y competencias específicas adicionales a las del Bachillerato Técnico. En el Top de las 1.000 empresas más grandes del Ecuador, nos encontramos en la posición 55 según la revista Ekos publicado en septiembre de 2019, y segunda en el sector metalmecánico. El ejercicio 2019 fue un año de rentabilización de los resultados de la Compañía y se decidió sacrificar volumen en un 22% para mejorar las finanzas; esta condición se cumplió y se ven reflejadas en el estado de resultados al final del año. Sobre las actividades, tenemos que en la **PLANTA LASSO**, en lo que se refiere a la Acería, se redujo el costo de transformación, representando un ahorro del 12% en el año 2019. El tonelaje de palanquilla producida se redujo en un 15,40% comparado con el período 2018. En el cuadro que consta en el informe que ha sido entregado a cada accionista, se puede ver en cifras los resultados de cada línea de producto. En la **PLANTA QUITO**, la producción decreció en un 19,70% el 2019 vs el 2018. Se formaron varios grupos de mejora para la implementación del Plan Renova consiguiendo buenos resultados. Se inició el Proyecto Durán Business Center. Se estableció un modelo de costeo referencial para vigas, flejes y placas, considerando scrap a generarse al momento de la venta. En el informe que ha sido entregado, se puede observar en cifras los resultados de cada línea de producción en el 2019, las capacidades potenciales y el presupuesto 2020 de esta planta. En la **PLANTA GUAYAQUIL**, se produjo un 24,6% menos que el año 2018. Se formaron varios grupos de mejora para la implementación del Plan Renova consiguiendo reducciones importantes en el consumo de insumos y suministros que permitió disminuir los costos hasta un 35% y rediseñar el equipo en su operación, obteniendo un 16% de ahorro en la mano de obra. En el informe entregado, se puede ver en cifras los resultados de cada línea de producción del año 2019 en esta planta. Las ventas a nivel nacional en los negocios de cubiertas, laminados, tubería, perfiles, viales y otros se

detallan en el informe entregado, en el que se puede ver en cifras los resultados de cada línea de producción del 2019. Concluida la lectura del informe del administrador, se solicita dar lectura a los informes de los auditores externos y de Comisario. Finalizadas las lecturas, el señor Presidente somete a votación los informes que han presentado el Gerente General y la Comisario, consultando a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

**"Aprobar los Informes que han presentado el Gerente General, los Auditores Externos y la Comisario por el ejercicio económico del 2019, solicitando que una copia de los Estados Financieros sea incorporada al expediente que se forme de la Junta"**

El Secretario deja constancia que en este punto, no votaron el administrador ni la comisaria, por expresas prohibiciones de la Ley, a excepción del Ing. Luis Villacrés Smith quien, a pesar de ser Presidente de la compañía, es también accionista y voto en calidad de tal. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

## **2. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2019.**

El señor Gerente General explica a los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2019, explicando que conforme consta del informe que se ha entregado a cada accionista, existe un cuadro anterior donde se puede apreciar que el indicador de deuda bajó con relación al año 2018, en razón que la deuda se redujo por la disminución del inventario de acuerdo a los nuevos volúmenes de ventas. La utilidad operativa del año 2019 fue de US\$14.621.359; la utilidad antes de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta es US\$4.350.828, la cual se vio afectada en US\$652.624 por la participación de los trabajadores y en US\$918.196 por el impuesto a la renta neto del ejercicio, rubros que equivalen al 36,1% de la utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta, y que en conjunto suman US\$1.570.820. Los gastos de venta, administración y generales del año 2019, representan el 11,23% del total de las ventas. El Efectivo de US\$5.077.822 representa el 1,96% del total de Activos, en el año 2018 representó el 3,10%. Los Crédito por Ventas y Otros Deudores alcanzaron un valor de US\$39.298.524 y representan el 15,20% del total de Activos, en el año 2018 representaron el 17,08%. Los Inventarios cerraron en US\$68.088.920, que representan el 26,33% del total de Activos, siendo los rubros más importantes: Materia Prima y Productos Terminados. La principal cuenta del Activo No Corriente es: Propiedad, Planta y Equipo Neto de Depreciación que representan el 46,10% del total de Activos. Las principales cuentas del Pasivo Corriente son: Préstamos Bancarios, Deudas Comerciales, Otros Acreedores y Vencimientos Circulantes de la Deuda a Largo Plazo. Los Préstamos Bancarios disminuyeron a US\$36.008.927 y representan el 13,92% del total de Activos. Esta disminución se debe principalmente a dos situaciones, una disminución en nivel de venta con un cambio de estrategia para rentabilización del negocio y la otra un ajuste en los niveles de inventario para mejorar la rotación, situación que genera una baja en las cantidades de compra de materiales y por ende una disminución de requerimiento de financiamiento. Los Vencimientos Corrientes de la deuda a largo plazo representan el 11,81% del total de Activos. Las Deudas Comerciales y Otros Acreedores suman US\$39.504.326. En lo que se refiere a la Deuda a Largo Plazo en el año 2019 fue de US\$46.697.658 que representa el 18,06% del total de

Activos, en cuanto a los rubros del Patrimonio de los Accionistas se pueden notar los siguientes cambios: Se realizó la apropiación de la Reserva Legal por el valor de US\$104.130 quedando un monto acumulado de US\$10.456.754,17. El Patrimonio al cierre del ejercicio fue de US\$95.971.277,66 que representan el 37,11% del total de Activos. El Patrimonio de los Accionistas se incrementó principalmente por la utilidad neta generada que alcanzó US\$ 2.780.007,49. Concluido el análisis del balance, el señor Presidente somete a votación, consultando a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

***“Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2019 presentados por la administración, solicitando que una copia de los Estados Financieros sea incorporada al expediente que se forme de la Junta”.***

El Secretario deja constancia que ni el administrador, ni la Comisario votaron, por estar prohibidos legalmente de hacerlo, a excepción del Ing. Luis Villacrés Smith, quien, a pesar de ser Presidente de la compañía, es también accionista y votó en calidad de tal. Se pasa a conocer el tercer punto.

### **3. DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El Gerente General expone a los accionistas presentes, que en el año anterior, la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta es US\$4.350.828,10, la misma que se afectaría en US\$652.624,22 por la participación de los trabajadores, en US\$1.101.882,22 para pagar el impuesto a la renta causado corriente y en US\$183.685,82 por cálculo de impuesto a la renta diferido. Expresa además que luego del pago de las utilidades a los trabajadores, queda una utilidad de US\$2.780.007,49 debiendo de este valor transferir el equivalente al diez por ciento para formar la Reserva Legal, quedando como dividendo a disposición de los accionistas el valor de US\$2.502.006,74, quienes deberán decidir su reparto y forma de pago. El señor Presidente somete a votación, consultando a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron distribuir la utilidad obtenida antes de participación de trabajadores e impuestos en el ejercicio anterior, de la siguiente forma:

- 3.1 Pagar y declarar el impuesto a la renta del ejercicio 2019 por el valor de US\$918.196,40
- 3.2 Pagar el 15% de participación a los trabajadores por el valor de US\$652.624,22
- 3.3 Transferir a la Reserva Legal, el valor de US\$278.000,75
- 3.4 Los accionistas deciden por unanimidad de votos asistentes que el valor de US\$2.502.006,74 que queda como dividendo, no sea repartido como dividendo, sino que este valor sea transferido a la cuenta de Utilidades No Distribuidas dentro del Patrimonio.

### **4. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO, DEL PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE, PARA EL PERIODO DEL 2020-2023.**

El señor Gerente General, expresa que han fenecido los plazos para los cuales fueron designados los miembros del Directorio, Presidente y Vicepresidente del directorio y de la compañía, quienes no pudieron ser designados en el mes de marzo de este año, por las razones que son conocidas por todos, sugiriendo se reelijan a los señores Ing. Luis Villacrés Smith y Ab. Mercedes Galán Figueroa, para que continúen desempeñando las funciones de Presidente y Vicepresidente y que el directorio esté integrado por las siguientes personas:

#### **DIRECTORIO PRINCIPAL**

Ing. Luis Villacrés Smith  
Ab. Mercedes Galán Figueroa  
Daniel Klein Suassman  
Ing. José Miguel Coó  
Ing. Luis Villacrés Vélez

#### **DIRECTORIO SUPLENTE**

Roberto Klein  
Ing. María Auxiliadora Villacrés Vélez  
Ruth Rosalía Vélez Abarca

La Presidencia somete a votación este punto, consultando si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, así no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

- 4.1 Designar a los miembros del Directorio, por el plazo de tres años, el mismo que estará conformado por las personas sugeridas por la Gerencia General,
- 4.2 Designar por el plazo de tres años a las personas y para los cargos que se indican a continuación:

**PRESIDENTE:** Ing. Luis Villacrés Smith

**VICEPRESIDENTE:** Ab. Mercedes Galán Figueroa

- 4.3 Autorizar que el Secretario emita los nombramientos a favor de los funcionarios elegidos, donde deberán constar las facultades que les otorga el estatuto social
- 4.4 Que cuando se levanten las prohibiciones de movilidad, se proceda a recoger las firmas en los nombramientos que se emitan, a favor de los funcionarios ya designados
- 4.5 Que mientras dure el Estado de Excepción, el Presidente y Vicepresidente continuarán en funciones prorrogadas, hasta que se puedan inscribir los nuevos nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Latacunga. Se pasa a conocer el último punto del orden del día que dice:

#### **5. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO DEL 2020.**

Solicita la palabra el Secretario de la Junta, quien indica que ha fenecido el plazo para el cual fueron designados los auditores externos y el Comisario, y sugiere se contraten a la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos, y la señora Ana Isabel Franco Almeida como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020, en reemplazo de la señora Gladys Leal Rojas. Nuevamente el presidente de la sesión, consulta si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de

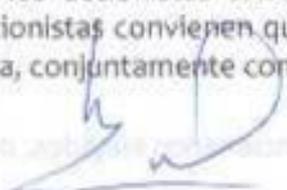
votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

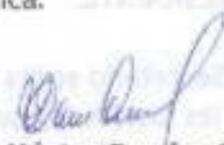
- 5.1 Designar por el plazo de un año a la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos,
- 5.2 Designar por el plazo de un año a la señora Ana Isabel Franco Almeida como comisario para el ejercicio 2020, en reemplazo de la señora Gladys Leal Rojas.

Finalmente, el señor Presidente expone a la Junta que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporarán al expediente que se formará para esta junta. También manifiesta que, a pesar de haberse realizado vía telemática esta Junta Universal de Accionistas, conforme lo dispone el último inciso del artículo 233 de la Ley de Compañías, no es obligación la grabación magnetofónica de esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporarán, al expediente son:

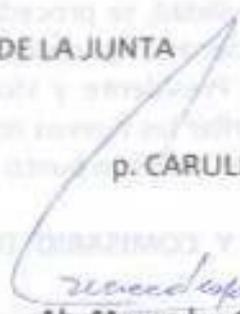
- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
- b) Copia del poder otorgado a favor de la Ab. Mercedes Galán Figueroa,
- c) Copia de los Informes del administrador, comisario y auditores externos por el ejercicio 2019,
- d) Copia del estado de situación financiera, estado de resultados integral y demás anexos bajo las bases NIIF, correspondientes al ejercicio del 2019,
- e) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta

Por no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al Acta redactada, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, sin modificación alguna. Se levanta la Junta a las 13h30. Los accionistas convienen que, cuando se levante la prohibición de movilidad, procederán a firmar esta acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

  
**Ing. Luis Villacrés Smith**  
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**Ing. Héctor Ramírez Garzón V.**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. CARULEN S. A.

  
**Ab. Mercedes Galán Figueroa**  
APODERADA DE LA ACCIONISTA